



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00877367--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Secretario Administrativo solicita el llamado a Concurso Cerrado Interno en Planta Permanente del Personal Nodocente, para cubrir cargos categoría 2 (366/4) - Agrupamiento Administrativos, para cumplir funciones en esta Facultad, de acuerdo a las Actas Paritarias del Sector Nodocente de Nivel Particular N° 8; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 2225/2022 y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2225/2022:

DONDE DICE:

...“14 de Diciembre de 2022”...

DEBE DECIR:

...“15 de Diciembre de 2022”...

Art. 2º).- Rectificar el Art. 3º de la Resolución Decanal N° 2225/2022:

DONDE DICE:

...“14/12/2022”...

DEBE DECIR:

...“15 de Diciembre de 2022”...

Art. 3º).- Rectificar el Art. 7º de la Resolución Decanal N° 2225/2022:

DONDE DICE:

...“05/12/2022”...

DEBE DECIR:

...“15 de Diciembre de 2022”...

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Tribunal designado, comuníquese a Mesa de Entradas, a Secretaría General de Rectorado, a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad "General San Martín", al Área Personal, al Área Comunicaciones a fin de dar amplia difusión.

NB/-

